



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 61-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-198-03-2017, de fecha 23 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que autorice el nombramiento del señor JULIO ROBERTO MARROQUÍN Y MARROQUÍN, en el puesto de Piloto III de Magistratura, plaza No. 28, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JULIO ROBERTO MARROQUÍN Y MARROQUÍN, en el puesto de Piloto III de Magistratura, plaza No. 28, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,445.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-01-101-11-011-28 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente

  
Lic. Julio Rene Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General